PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	FORMA	INFORME DE ACTIVIDADES Y CUMPLIDO DE SATISFACCION	Código	A5-FO-04
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	Versión	01
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	25/02/2026

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	PARQUE NACIONAL NATURAL LA PAYA	Pago No:	1	Total de Pagos	11

Nombre/Razón Social:	SAULO LEONEL MACHACURY CERDA	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	1122734276
Correo:	machacurysaulo@gmail.com	Telefono de contacto:		Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	CD-DTAM-165-2026	Periodo a pagar:	ENERO	Plazo de Ejecucion:	05/12/2026
Fecha de Iniciacion:	23/01/2026	No RP:	12626	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Putumayo	Municipio:	Puerto Leguizamo		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	22.498.500,00
Valor Adición:	0,00
Valor Reducción:	0,00
Valor Total:	22.498.500,00
Total Pagado:	0,00
Saldo:	22.498.500,00
Valor a pagar:	**636.000,00**
Menos este pago:	21.862.500,00

RUBROS

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN	
OBJETO:	DM04-3202008-10-040 Prestar servicios de apoyo a la gestión con plena autonomía técnica y administrativa en el PNN La Paya en los procesos de gobernanza del proceso de coordinación APKAC durante la vigencia 2026 en el marco del Proyecto de inversión "Conservación"

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1.Participar en las jornadas de trabajo y reuniones realizando aportes en las actividades que sean requeridas por el área protegida en el marco de la implementación de APV suscrito con APKAC.	Se llevó a cabo una reunión general con los equipos técnicos de las APV de las asociaciones ACILAPP, APKAC y ACIPS, junto con los contratistas indígenas que apoyan la coordinación directa con los resguardos Lagarto Cocha, Tutkunare y Cecilia Cocha. En el espacio se compartió información sobre los procesos que actualmente se vienen desarrollando en el Parque Nacional Natural La Paya. Se revisaron los avances en el relacionamiento con las comunidades campesinas del área, resaltando la importancia de mantener el diálogo abierto, el respeto mutuo y el trabajo conjunto en el territorio. También se socializó el estado del proceso de actualización del Plan de Manejo 2025, destacando que este es un instrumento clave para orientar las acciones dentro del área protegida y que requiere la participación activa de las organizaciones y comunidades indígenas. En cuanto a los recursos de FONVIDA, se explicó el avance en la gestión para la firma del convenio con ACILAPP y se brindó un contexto general sobre cómo se proyecta su implementación con ACIPS y APKAC. Se resaltó la necesidad de organizar bien las actividades y tiempos para cumplir con los compromisos establecidos. De igual manera, se informó sobre los procesos de contratación del personal financiado con recursos FONVIDA y las proyecciones de trabajo para el periodo actual. Durante el diálogo entre los equipos, se coincidió en que es fundamental mantener una planificación organizada y constante, teniendo en cuenta que actualmente convergen varios procesos como el cierre del proyecto GEF CA, la implementación de los convenios FONVIDA, el fortalecimiento de las instancias de las APV y las agendas específicas con los resguardos.

2.Participar en recorridos de control territorial como elemento clave de los Acuerdos Políticos de Voluntades (APV) en el marco de la función pública de la conservación.	Se realizó acompañamiento al proceso de verificación de límites del Cabildo Puerto Rico. Este espacio se desarrolló con la participación de toda la comunidad, incluyendo líderes, mayores y conocedores del territorio, quienes aportaron información clave sobre los puntos de referencia tradicionales y los linderos históricos. Durante la jornada se logró avanzar en la construcción del croquis del cabildo, recogiendo insumos técnicos y comunitarios fundamentales para el proceso de constitución de la comunidad. Este ejercicio permitió fortalecer la memoria territorial, la participación colectiva y la claridad sobre los límites propios del territorio. El acompañamiento brindado contribuyó a organizar la información necesaria para continuar con el trámite correspondiente ante las entidades competentes.
3.Apoyar la documentación y sistematización de la implementación de las actividades de los Planes de Acción en el marco de la Implementación del Acuerdo Político de Voluntades, entregando mensualmente en físico y digital la información de las actividades implementadas en el marco del APV.	Se adelanta el proceso de documentar y sistematizar la implementación de las actividades contempladas en los Planes de Acción, en el marco del Acuerdo de Protección y Vigilancia – APV suscrito con la Asociación APKAC. Este ejercicio busca dejar un registro ordenado y detallado de cada una de las acciones realizadas en territorio, permitiendo comprender cómo avanzan los compromisos establecidos y cómo se van fortaleciendo los procesos del pueblo Kichwa. La documentación permite organizar la información relacionada con las actividades desarrolladas, registrar los aportes de las comunidades, identificar los aprendizajes que surgen en el camino y visibilizar los resultados alcanzados. A su vez, la sistematización contribuye a analizar los procedimientos implementados, reconocer las fortalezas y las dificultades, y proponer mejoras que fortalezcan la ejecución de los Planes de Acción en el territorio. Este proceso no solo cumple una función técnica, sino que también apoya la toma de decisiones del equipo y de las autoridades indígenas, asegurando que cada acción esté alineada con las necesidades y prioridades del pueblo Kichwa. Al dejar organizada la experiencia, se garantiza que la información esté disponible para futuras orientaciones, evaluaciones y proyecciones del trabajo conjunto entre el APV y APKAC
4.Participar en las reuniones, talleres apoyando el registro de los asistentes y del desarrollo de los mismos que convoque el Área Protegida.	por desarrollar el siguiente mes
5.Informar al equipo técnico y al coordinador sobre las acciones que se lleven a cabo en la zona y que afectan de alguna manera el desarrollo de la coordinación.	por desarrollar el siguiente mes
6.Atender las demás actividades que a consideración del supervisor sean requeridas para la correcta ejecución del contrato, en el marco del APV.	por desarrollar el siguiente mes

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES
Se aprueba informe mes de enero

AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	JENNY PAULINE CUETO GOMEZ	52778379